Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 1 de 47

1. DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01 06 23 A 30 06 23	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	60%	45%

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE ENGATIVÁ
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	ENGATIVÁ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Marleny Suárez Medina Erika Natalia Ramírez Rodríguez Andrea Catalina Camargo David Mónica Liliana Martínez Barreto Johana Norela Martin Velásquez Johanna María Camargo García

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8289
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/09/22
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	800.219.710
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOSTREINTA Y DOSPESOS ($1.287.483.232) M/CTE,
MODIFICACIONES AL CONTRATO	NO APLICA
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado, el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 2 de 47

FECHA ACTA DE INICIO	27/09/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	01/06/2023 AL 30/06/2023	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	60%	45%

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita, el formato de verificación de obligaciones para cada uno de los componentes y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes de junio de 2023.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para	**X**					Al inicio del convenio, el Asociado presento Certificación Bancaria de la cuenta de Ahorro No. 500053731 de la Cooperativa Financiera Confiar, cuyo titular es ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS ASOBEN, para los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 3 de 47

	abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.						pagos correspondientes al jardín Infantil Cofinanciado La Florida; se evidenció transferencias del pago de Honorarios correspondientes al mes de junio 2023, desembolsados desde la cuenta terminada en ****2378
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $9.920.674, representados en: Reconocimiento al Uso del Predio $4.811.688, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles y Equipos Industriales Para la Operación $1.252.944, Desgaste y Uso Dotación Niños $2.769.228, Elementos de Aseo Institucional $114.796 y Mantenimientos Menores $972.018.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad subsanó las observaciones a mejorar de abril y mayo de 2023, toda vez que, existió coincidencia entre los saldos de alimentos de la alacena y el formato de entradas y salidas de alimentos. Se observó coincidencia entre lo reportado en la herramienta control de elementos de aseo y las existencias de la bodega. Así mismo, existió coincidencia entre los formatos control de alimentos y las facturas de compra. El formato control de temperatura de la nevera de la sala amiga se encontró actualizado y los alimentos almacenados se encontraron rotulados. En el componente talento humano el asociado garantizó la proporción de las y los colaboradores para el mes verificado; así mismo se aplicó el descuento del día 09 de mayo de 2023, de una profesional en atención a la primera infancia, subsanando observación del mes anterior.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 4 de 47

							Desde gestión documental las carpetas de las historias sociales del nivel de sala materna cumplían con los criterios del anexo técnico y las hojas se encontraban en buen estado; subsanando observación el mes anterior. Desde la verificación de Aspectos financieros, conforme a los soportes remitidos por el Asociado, se evidenció que las obligaciones adquiridas para la ejecución del convenio fueron realizadas de una cuenta diferente a la que previamente el Asociado inscribió para el manejo exclusivo de los recursos, por tanto, se generó requerimiento. Por otra parte, con corte al mes de junio, el Asociado no ha realizado compras de alimentos a pequeños productores para cumplir con el 30% del valor total destinado al concepto de gasto, por tanto se proyectó requerimiento.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondientes al mes periodo fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.					**X**	En la verificación de Aspectos financieros para la verificación del mes de junio se proyectó requerimiento al Asociado.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.			**X**			Facilitaron la supervisión atendiendo las recomendaciones y sugerencias dadas para la adecuada implementación del Lineamiento de Educación Inicial y los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 5 de 47

							Desde Aspectos Financieros, en la verificación de junio 2023, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.			**X**			El 21 de junio de 2023 recibieron visita por parte del Hospital para verificar el estado de vacunación de los niños y niñas. La visita fue reportada el 22 de junio de 2023 a la Subdirección Local,
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 15 de junio de 2023, la responsable del servicio participó en el comité ampliado en la casa de la juventud de Engativá.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			El Asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	**X**					Desde Aspectos Financieros, en el mes verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, con corte al mes de junio del 2023 el asociado presenta un porcentaje del 0% por tanto, se proyectó requerimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 6 de 47

	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023, toda vez que, el formato control de temperatura de la nevera de la sala amiga se encontró actualizado. Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, mediante la publicación de piezas comunicativas en la unidad operativa relacionadas con el tema prevención, detección y manejo de la Enfermedad Diarreica Aguda EDA. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio y practica de higiene oral, posterior al tiempo de comida almuerzo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de elementos para las prácticas higiénicas.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.			**X**			Presentó soporte de la toma masiva de medidas antropométricas realizada los días 05 y 18 de mayo y 06 de junio de 2023, por parte de la nutricionista de la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 7 de 47

							En el periodo verificado no se presentaron diagnósticos de malnutrición.
4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contó con el soporte de calibración de la balanza pesa bebés del 08 de noviembre de 2022. Presentaron soporte de adquisición de bascula pesa personas del 30 de noviembre de 2022. Contaron con infantómetro y estadiómetro acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénicosanitario.			**X**			Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N125841 del 11 de octubre de 2022. Contaron con concepto higiénico Sanitario favorable del 09 de marzo de 2022, para establecimiento educativo con número de acta SB06N005626. Realizaron solicitud para la actualización de concepto sanitario mediante radicado No. 55819 del 23 de enero de 2023, realizaron seguimiento el día 16 de junio de 2023.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.			**X**			Se realizaron la totalidad de acciones requeridas para atender a las exigencias o recomendaciones descritas en el acta de visita de inspección sanitaria de establecimiento de preparación de alimentos del 11 de octubre de 2022, relacionadas con: 1.2 En el área de almacenamiento realizó mantenimiento (ajuste) a la unión redondeada pared a piso la cual presentaba desprendimiento en la parte posterior. Realizó mantenimiento (emboquillado) a la unión entre baldosas del piso, en el área de preparación que presentaba deterioro.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 8 de 47

							2.1 Realizó mantenimiento al mesón del platero del área de almacenamiento que presentaba una baldosa deteriorada. Informaron al Supervisor del convenio sobre la visita de Establecimiento de Preparación de Alimentos del 11 de octubre de 2022, mediante correo electrónico el 14 de octubre de 2022.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.			**X**			Subsanó la observación a mejorar de mayo de 2023 toda vez que, existió coincidencia entre lo reportado en la herramienta control de elementos de aseo institucional y las existencias de la bodega de almacenamiento. Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Presentaron las fichas técnicas de los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron certificado de higienización de un (1) tanque de almacenamiento de agua potable con capacidad de 1000 litros, con fecha de emisión del 01 de mayo de 2023, por parte de la empresa SOVE Control Ambiental, con concepto sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el “protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil”. El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 9 de 47

							Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.			**X**			Subsanó las observaciones a mejorar de abril y mayo de 2023, toda vez que, existió coincidencia entre los saldos de alimentos de la alacena y el formato de entradas y salidas de alimentos. Se encontraron los alimentos almacenados debidamente rotulados con el nombre del alimento, fecha de ingreso, fecha de egreso, fecha de vencimiento y numero de lote. Documentaron e implementaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos, formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido. El servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje en buen estado. El servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje en buen estado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 10 de 47

10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Contaron con el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología y el cronograma. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.			**X**			Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra de productos alimenticios de primera calidad, al proveedor Bolívar Comercializadora de Suministros con NIT 901504929-9 y Concepto Sanitario favorable emitido el 11 de noviembre de 2022 en acta No. ARO1N056247, con línea de intervención abarrotes, cárnicos, frutas y verduras. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos transportadores de alimentos con conceptos sanitarios favorables, de placa FST 222 emitido el 15 de febrero de 2023, LUL 108 emitido el 13 de enero de 2023, TAL 979 emitido el 25 de septiembre de 2022 y WFL 640 emitido el 28 de abril de 2023.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.			**X**			Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado, así: -MAQ, del nivel párvulos quien según certificado médico presenta las siguientes restricciones alimentarias: “no adicionar sal ni azúcar a las comidas, no consumir jugos, evitar acelgas, espinacas y apio, no darle alimentos dulces, mecatos, paquetes, dulces en general y productos de repostería, continuar con fórmula láctea”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 11 de 47

							-MSGS, del nivel prejardín, de acuerdo con la certificación expedida por la EPS Compensar el 03 de abril de 2023, la niña presenta un cuadro de estreñimiento crónico, para lo cual se realizaron modificaciones alimentarias a saber: Evitar consumo den lácteos enteros, por tanto, no suministrar leche, yogurt, kumis, queso ni crema de leche. Se ofrecerá jugo de frutas o chocolate en agua. El queso se reemplazará por huevo, y para variar el alimento proteico y no ofrecer huevo todos los días, ofrecer caldo de carne o caldo de pollo. Evitar el suministro de pan, ponqué (en su lugar ofrecer galleta o pan integral) jugo de guayaba, consumo de pera, manzana y banano. -LPAB del nivel maternal, de acuerdo con las recomendaciones emitidas por el pediatra de la EPS Colsubsidio, el niño presenta estreñimiento crónico funcional, por tanto, es necesario realizar las siguientes modificaciones: no ofrecer manzana, guayaba ni pera en ninguna preparación ni tiempo de comida, reemplazar por granadilla y mango. No suministrar zanahoria en ninguna preparación. No dar plátano verde, cambiar la sopa de plátano por sopa de verduras. No ofrecer coladas, entregar leche o jugo de frutas y suministrar agua.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales en atención a la primera infancia realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 12 de 47

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega de los paquetes alimentarios correspondientes a la jornada liberada, el 02 de junio de 2023. Realizaron la entrega de 118 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 22 de junio de 2023, con cubrimiento del 23 de junio de 2023, distribuidos así: Maternal: 10 Caminadores: 25 Párvulos: 36 Prejardín: 47 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	Se evidenció adecuado y oportuno diligenciamiento de la ficha SIRBE, con la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante. Enviaron la ficha SIRBE a la Subdirección Local de Engativá acorde con las indicaciones.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general. Se realizó aval a factura Nº 5-2023 con fecha del día 01-06-2023, por concepto de materiales y mano de obra en mantenimientos menores por un valor de 1´097.000 pesos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 13 de 47

2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado. Presentó elementos para la atención de emergencia en buen estado: *03 extintores con recarga y fecha vigente hasta mayo del 2023, señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 21/04/2023. *Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. *Directorio de emergencias Completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Campana como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 86.18% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, plan de formación en Manejo de Extintores el día 03/05/2023 realizado con el Talento Humano, y demás información solicitada. Simulacro realizado por descarga eléctrica el día 24/05/2023 con un tiempo de 2 minutos y 10 segundos y un total de 135 personas y demás información solicitada. Realizó socializaciones de:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 14 de 47

							*Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático con el talento humano el día 14/06/2023, y con familias el día 01/02/2023. *Se proyectó socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con Talento Humano y familias para el día 23/06/2023. *Planes de contingencia, evacuación y Primero Auxilios realizada el día 05/05/2023 *Manejo del extintor con talento humano realizada el día 19/01/2023. *Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas: Talento Humano: 02-06-2023 Familias: 02-06-2023 *Medidas para reducir riesgos de accidentes con gas natural o propano: Talento Humano: 19-05-2023 El talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se evidenció conformación y capacitación de brigadas realizado el día 14/04/2023. Presentó certificaciones para brigadas de la siguiente manera: *Primeros Auxilios: 28/05/2023 Neidy Jiceth Formates *Contra Incendios: 17/11/2022 Lina María Salinas Bomberos *Evacuación: 17/11/2022 Lina María Salinas Bomberos

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 15 de 47

4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos. Presentó cronograma para la Socialización con respecto a los protocolos en: *Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil: Talento Humano: 05-05-2023 Familias: 05-05-2023 *Momento de ingreso de personas ajenas al jardín infantil: Talento Humano: 27-05-2023 Familias: 28-05-2023 *Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas: Talento Humano: 03-02-2023 Familias: 06-02-2023 *Salidas pedagógicas u otras salidas de las niñas y los niños a exteriores: Talento Humano: 06-08-2023 Familias: 11-08-2023 *Prestación del servicio de transporte (en caso de prestarse o requerirse en las salidas pedagógicas): Talento Humano: 14-07-2023 Familias: 14-07-2023 *Traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del Jardín Infantil: Talento Humano: 14-07-2023 Familias: 14-07-2023 *Extravío y Muerte: Talento Humano: 11-08-2023 Familias: 14-08-2023 *Protocolo de atención ante condiciones de salud en las niñas y los niños: Talento Humano: 24-10-2023 Familias: 28-10-2023

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 16 de 47

5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se proyectó socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña realizada con el talento humano, para realizar el día 23/06/2023 En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			Se evidenció el uso de la herramienta” Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” para los seguimientos de acuerdo con la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención. En el período verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Presentó Concepto técnico de Bomberos vigente con número: No 2021-19127 Con vigencia del: 26 abril del 2022 a 26 abril del 2023. Se evidenció gestión mediante radicación de documentos y se encuentran en espera de envío de recibo de pago para programación de visita.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 17 de 47

	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral "5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Presentó gestión para la actualización del registro de publicidad exterior visual, se encuentran a espera de notificación por parte de Secretaría Distrital de Ambiente. Se avaló factura No. 6007100105781 por concepto de cambio de sanitario de baño de niños y niñas por un valor de $559.000.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral " 5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.			**X**			Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se evidenció envió de los siguientes formatos: • Reporte de residuos el 21-04-2023. • Fugas ocultas el 21/04/2023. • Identificación de elementos eléctricos y electrónicos el 29-04-2023. • Entrega de aceite vegetal usado el 14-06-2023.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció certificado de participación día de movilidad sostenible del mes de junio. Presentó soporte de participación en las actividades programadas en la semana ambiental con niños, niñas, talento humano y familias.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 18 de 47

4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizó socializaciones de: • Plan de acción interno para el aprovechamiento eficiente de residuos con talento humano el 15-06-2023. • Manejo de residuos sólidos con familias el 15-06-2023.
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Se evidenció implementación del proyecto, durante el desarrollo de las experiencias pedagógicas propuestas para cada nivel.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones pedagógicas para cada uno de los niveles, cuyas experiencias eran acordes con cada grupo etario en coherencia con lo propuesto desde el proyecto pedagógico. Se evidenciaron valoraciones pedagógicas, en las cuales se reconoció la participación de cada niña y niño, así como, sus particularidades y habilidades individuales.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.			**X**			Presentó el formato de observador del mes de mayo, el cual fue socializado el 1/06/2023, a los padres, madres o cuidadores. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Se evidenciaron espacios pedagógicos ambientados, los cuales eran acordes con las prácticas pedagógicas de cada nivel y permitieron la participación e investigación para cada niño y niña.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 19 de 47

5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Se tenía proyectada entrega de informe trimestral a familias del 26 al 30 de junio 2023. Se verificará el próximo periodo.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.			**X**			Presentó acta del 9/06/2023, en la cual realizó actividad con familias, abordando el tema autoestima, mediante un folleto.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes de asistencia a los comités de mayo y junio: Asistencia al comité ampliado realizado el 15/05/2023, el cual tuvo lugar en la subdirección local y se evidenció la participación del responsable del servicio. Asistencia al comité ampliado realizado el 15/06/2023, el cual tuvo lugar en la casa de la juventud y se evidenció la participación de la responsable del servicio.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.			**X**			Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, realizada el 19/05/2023, en la cual se abordó el tema proyecto pedagógico como practica pedagógica en el marco de los campos de profundización. Realizó cargue de los soportes de la jornada pedagógica el 31/05/2023, en el drive dispuesto para tal fin. Se realizó sugerencia de subir los soportes de la jornada pedagógica de forma oportuna. La jornada pedagógica correspondiente al mes de junio, se tenía proyectada para el 23/06/2023, se verificará el próximo periodo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 20 de 47

9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			Para el mes de junio, realizaron la siguiente adquisición: Presentó factura 474 de 1/06/2023, del proveedor Bolívar Comercializadora De Suministros, por concepto de gasto de papelería, por un valor de $658.220. De la cual no se tomaron los siguientes elementos: * 17 metros de tela quirúrgica decorativa, toda vez que el proveedor entregó 21 metros de los 38 registrados en la factura. * 1 block iris romano - carta, toda vez que el proveedor entregó solo 3 blocks de los 4 registrados en la factura. * 1 block iris romano - oficio, toda vez que el proveedor entregó 3 blocks de los 4 registrados en la factura. * 1 paquete de papel crepe x 10, toda vez que el proveedor entregó 2 paquetes de los 3 registrados en la factura. * 1 paquete de escarcha surtida x 12 und, toda vez que el proveedor entregó 1 paquete de los 2 registrados en la factura. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.			**X**			Presentó novedades de todos los niveles, en las cuales se evidenció adecuado diligenciamiento del formato, así como, oportuno seguimiento y cierre a las situaciones identificadas con los niños y las niñas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 21 de 47

11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 1/06/2023, en la cual se trabajó sobre maltrato físico y psicológico, mediante las siguientes actividades: * Con familias y talento humano por medio de un juego de asociación de palabras. * Con niños y niñas por medio de una actividad denominada “trátame con amor”.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta de socialización del 1/06/2023, en la cual se trabajó sobre prevención de abuso sexual infantil, mediante las siguientes actividades: * Con niños y niñas por medio de un video cuento llamado “Pao y las Zapatillas mágicas” * Con familias y talento humano por medio de una cartelera.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó los siguientes soportes frente a las actividades realizadas en el mes: Acta de la profesional en psicología del 6/06/2023, en la cual se realizó encuentro con familias por baja corresponsabilidad. Acta de seguimiento a casos y observación en aula del 7/06/2023, por parte de la profesional en psicología.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.			**X**			Presentó soporte de cargue al sistema misional SIRBE, frente a la actividad desarrollada con familias acerca de garantía de derechos, código 3388-2 con fecha del 27/04/2023
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural,			**X**			Cuenta con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas, el cual fue verificado durante la etapa de alistamiento. Presentó acta de socialización con familias el 7/06/2023, en la cual abordaron el tema ruta administrativa de restablecimiento de derechos, frente a situaciones de personas desaparecidas mediante cartelera.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 22 de 47

	socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	La responsable de servicio refirió no haber realizado activación de ruta, toda vez que no se identificaron situaciones de vulneración de derechos
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Presentó acta y evidencias de la actividad realizada 5/06/2023, sobre acuerdos en el aula, por medio de imágenes.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.			**X**			Contó con radicado del cronograma y la metodología con el numero I2022037003 del 1/11/2022. Presentó acta de jornada de sensibilización, desarrollada el 18/05/2023, en la cual abordaron el tema "Fortalecer corresponsabilidad familiar, desde lo propuesto en la estrategia de paternidades no homogenices y activas."
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado contó con los lineamientos de proceso de selección del talento humano. El 2 de junio de 2023, la profesional de atención a primera María Eugenia Pérez realizó inducción a las y los colaboradores nuevos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 23 de 47

2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.			**X**			Cuenta con contratos de prestación de servicio del talento humano los cuales tienen fecha inicial el 16 de enero de 2023 y fecha final el 5 de diciembre de 2023. La entrega de la copia y socialización de los contratos se realizará el 23 de junio de 2023.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encontraba contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.					**X**	La actividad la tenían proyectada para el 23 de junio de 2023, sobre socialización sobre la resolución de gratuidad con el talento humano.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			En seguimiento del mes anterior, se aplicó el descuento del día 09 de mayo de 2023, de la profesional de atención a primera infancia Neidy Jiceth Jiménez Mahecha. Para el mes supervisado el asociado garantizó el perfil y proporción del talento humano para la prestación del servicio; subsanando observación del mes anterior.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Cuentan con 17 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, 7 colaboradoras cualificadas en prevención y detención abuso sexual infantil y 11 personas cualificadas en promoción, protección apoyo y defensa a la lactancia materna.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: La señora Yaneth Roció Orjuela Solano auxiliar en atención a la primera infancia cambio de perfil a profesional en atención a la primera infancia, laboró hasta el 01 de junio de 2023; en reemplazo ingresó el 2 de junio de 2023 Sandra Maritza Ramírez Sandoval, cuenta con aval y ARL del 2 de junio de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 24 de 47

							El señor Rafael Cogollo Ahumedo, responsable del servicio realizó cambio de unidad operativa trabajó hasta el 31-05-2023, en reemplazo ingresó el 1 de junio de 2023 Neidy Liceth Jiménez Mahecha cuenta con aval del 9 de mayo de 2023 y ARL del 16 de enero de 2023. La señora Neidy Liceth Jiménez Mahecha profesional en atención a la primera infancia cambio de cargo y laboró hasta el 31 de mayo de 2023, en reemplazo ingresó el 1 de junio de 2023 Yurani María Domínguez Ibarra, cuenta con aval del 9 de mayo de 2023 y ARL del 1 de junio de 2023. La señora Sandra Maritza Ramírez Sandoval, apoyo administrativo cambio de perfil, trabajo hasta el 1 de junio de 2023, en reemplazo ingresó el 2 de junio de 2023 Lina María Salinas Suárez, cuenta con aval de 20 de septiembre de 2022 y ARL del 1 de junio de 2023. La señora Luisa Mercedes Leguizamón personal de servicio de alimentos solicitó un permiso no remunerado del 05/06/2023 al 05/07/2023. laboró hasta el 04/06/2023, en reemplazo ingresó el 5 de junio de 2023 Leila Raquel Alape Alape, cuenta con aval del 5 de junio de 2023 y ARL del 16 de enero de 2023. La señora Leila Raquel Alape Alape personal de servicio de aseo e higiene, cambio de perfil para servicio de alimentos, en reemplazo ingresó 5 de junio de 2023 Nayelis Mejia Segovia, cuenta con aval y ARL del 5 de junio de 2023. La señora Laura Andrea Ortega García profesional de atención a primera infancia presento renunció el 6 de junio de 2023., en reemplazo ingreso el 7 de junio de 2023 Yaneth Roció Orjuela, cuenta con aval del 7 de junio de 2023 y ARL del 30 de mayo de 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 25 de 47

8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			El 2 de junio de 2023, la responsable del servicio realizó la socialización del protocolo de resolución de conflictos con el talento humano nuevo.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.			**X**			El 2 de junio de 2023, la responsable del servicio desarrollo la actividad de bienestar y satisfacción por medio de juegos de mesa y celebración de cumpleaños con el objetivo de promover el bienestar y la diversión en el personal como habito de esparcimiento para evitar el estrés laboral.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los estándares técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el cual se encuentra actualizado.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.			**X**			Los días 03 y 05 de junio de 2023, enviaron tres hojas de vida, para la verificación de perfiles, para los perfiles de profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia, servicio de alimentos y aseo e higiene. El 8 de junio de 2023, el Asociado reportó los cambios que realizaron del talento humano 'en los perfiles de responsable del servicio, profesional en atención a la primera infancia, auxiliar en atención a la primera infancia, apoyo administrativo, servicio de alimentos y servicio de aseo e higiene.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados para la prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que las hojas de vida del talento humano cuentan con documentación completa y ARL con cobertura activa desde el inicio del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 26 de 47

4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidenció que los niños, niñas y colaboradores portan el carnet de identificación dentro de la unidad operativa.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel de maternal, las cuales 6 cuentan con documentación completa y 4 con compromisos firmados por los padres de familia del día 1 de junio de 2023 y fecha acordada de entrega de documentos el día 30 de junio de 2023.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			El 21 de junio de 2023 radicaron 3 inscripciones para el nivel de maternal.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: El 20 de junio de 2023, realizaron siete novedades de egreso dos para el nivel de caminadores de los niños MCV y DJP, cuatro para el nivel de párvulos DMPA JCA, AACY y OFC y uno para el nivel de pre jardín. El 21 de junio de 2023, se realizó 7 novedades en atención de tres niños y niñas para el nivel de caminadores y cuatro para el nivel de párvulos y uno para el nivel de prejardín.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 27 de 47

8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los formatos o sistemas establecidos por la SDIS.			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			La unidad operativa realizó seguimiento mensual en relación a los cupos asignados y disponibles, por medio de cartelera en la entrada de la unidad operativa.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable por el jardín y se encontraba organizada y archivada
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente como a su vez a los lineamientos emitidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Se evidenció que cuenta con buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía. La apertura del buzón de sugerencias la tenían programada para el 30 de julio de 2023.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.					**X**	Están pendientes de la respuesta por parte de la ARL la Equidad para la revisión de la matriz.
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, se encuentra en proceso de actualización y revisión por parte de la ARL.
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	Para el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo ni novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			Se evidenció que el asociado cuenta con 11 personas en calidad madre cabeza de hogar, de acuerdo al Decreto 1860-2021.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 28 de 47

	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontraba archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad. .
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Las historias sociales del nivel de sala materna cumplían con las características de las carpetas descritas en el anexo técnico. Así mismo, se evidenció que las hojas se encontraban buen estado y los formatos de formalización de cupo contaban con la fotografía del niño o de la niña; subsanando observación del mes anterior.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.			**X**			Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.			**X**			Mediante correo electrónico 06 de junio de 2023, el asociado envió el informe de ejecución ante la Supervisión los soportes físicos y magnéticos que se produjeron para el convenio durante el mes de mayo de 2023.
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	No han realizado entrega de historias sociales ante la subdirección local.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 29 de 47

	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			Presentó el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimientos informados por parte de los padres de familia, cumpliendo con la política de seguridad y privacidad de la información.
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encuentran diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. El asociado cuenta con el formato de ficha genérica para el registro de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			El talento humano contratado cuenta con el formato de autorización de uso de datos firmado.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 30 de 47

	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		**X**				El pago de los honorarios correspondiente al mes junio, se realizó en fecha 05 de julio según transferencia electrónica de Cooperativa Financiera confiar Se evidenciaron 22 planillas de aportes de seguridad social, ya que se evidenció 2 ingresos, estas están debidamente canceladas con el IBC mínimo reglamentario del 40 % de los ingresos percibidos en el mes junio de 2023. No se toman los honorarios de junio de Nayelis Mejía Segovia (I Personal de Aseo e Higiene) por valor de $1.435.570 toda vez que el asociado no presentó pago completo de los honorarios, se reconocerá en el siguiente mes con verificación de transferencia. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 20 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El Convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para el mes verificado, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $79.598.637, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $46.899.312, Vigilancia $4.336.366, Elementos de Aseo Institucional $951.155, Material Didáctico $1.628.208,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 31 de 47

							Papelería Administrativa $653.827, Elementos de Aseo Personal $3.305.378, Papelería Niños $646.051, Alimentos $19.508.334, Servicios Públicos e Internet $963.040, PIGA $559.600 y Mantenimientos Menores $147.366.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		2	1	84	0	11	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual debe implementar acciones de mejora que le permitan dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda adquirir alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, ya qué es obligación en el convenio la compra del porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos.

se recomienda verificar la cuenta de los pagos de los recursos, para evitar la confusión de cuentas.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

ASPECTOS FINANCIEROS
“A partir del mes de julio se llevará a cabo la compra a pequeños productores”
“Por error de digitación al momento de realizar la nómina se envió un solo número de cuenta junto al jardín Villa Mary, se tendrá más precaución de ahora en adelante con respecto a este inconveniente para que no vuelva a suceder”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOSTREINTA Y DOSPESOS ($1.287.483.232) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NUEVEPESOS ($1.157.234.909) M/CTE correspondiente al 89,883% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTITRÉSPESOS ($130.248.323) M/CTE correspondiente al 10,117%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 32 de 47

	Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETEPESOS ($241.464.837) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS DIECISIETE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TREINTA Y UNPESOS ($217.037.031) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SEISPESOS ($24.427.806) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de MIL CUARENTA Y SEIS MILLONES DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCOPESOS ($1.046.018.395) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de NOVECIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHOPESOS ($940.197.878) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS DIECISIETEPESOS ($105.820.517) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$520.452.787
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$636.782.122
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____	NO APLICA: ___X___

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR $
COSTOS FIJOS	TALENTO HUMANO	46.899.312
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	0
	VIGILANCIA	4.336.366
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	0
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	951.155
	MATERIAL DIDACTICO	1.628.208
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	653.827
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	3.305.378
	PAPELERÍA NIÑOS	646.051
	ALIMENTOS	19.508.334
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	963.040
	PIGA	559.600
	MANTENIMIENTOS MENORES	147366

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos deficientes y a mejorar que requirieron establecer

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 33 de 47

	compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de obligaciones a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los 17 días del mes de julio de 2023.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2023-06	N/A	N/A
SALUD	2023-06	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2023-06	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 34 de 47

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **MES DE JUNIO DE 2023** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **LA FLORIDA - CONTRATO N° 8289/2022.**	**No Acta:**	9
	Fecha:	13 de julio de 2023

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**46.899.312**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	3.890.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	29.656.900	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	3.290.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	1.502.000	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	3.533.711	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	5.026.701	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		4.811.688
VIGILANCIA	4.336.366	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		1.252.944
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS		2.769.228
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	951.155	114.796
MATERIAL DIDACTICO	1.628.208	
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	653.827	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	3.305.378	
PAPELERÍA NIÑOS	646.051	
ALIMENTOS	**19.508.334**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	1.573.632	
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	3.914.342	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	5.840.480	
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	8.179.880	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	-	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	963.040	
PIGA	559.600	
MANTENIMIENTOS MENORES	147.366	972.018
TOTALES	**79.598.637**	**9.920.674**
PORCENTAJE DE APORTES	**88,918%**	**11,082%**

TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**89.519.311**

Nota aclaratoria: Lo descuentos de Alimentos, Aseo Personal, Papelería, y Talento Humano se encuentran implicito dentro del concepto de gasto.

EJECUCION DEL MES DE JUNIO DE 2023 POR VALOR DE $89.519.311.
EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $79.598.637.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 35 de 47

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del mes de junio 2023, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	$ 51.267.982	$ -	$ -	$ 2.933.100	$ 48.334.882	$ -	48.334.882
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 3.890.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.890.000	$ -	3.890.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 32.590.000	$ -	$ -	$ 2.933.100	$ 29.656.900	$ -	29.656.900
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.290.000	$ -	$ -	$ -	$ 3.290.000	$ -	3.290.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 1.502.000	$ -	$ -	$ -	$ 1.502.000	$ -	1.502.000
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 4.969.281	$ -	$ -	$ -	$ 4.969.281	$ -	4.969.281
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 5.026.701	$ -	$ -	$ -	$ 5.026.701	$ -	5.026.701

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	MEDIO DE PAGO	ENTIDAD BANCARIA	N° DE CUENTA DEBITADA
PAGO NÓMINA Y/O HONORARIOS	05/07/2023	Transferencia	Cooperativa Financiera Confiar	500053731
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A	N/A	N/A

El valor proyectado para el mes de junio 2023, por $51.267.982, se evidenciaron descuentos de talento humano $2.933.100, queda pendiente un recurso por reconocer de $1.435.570 total ejecutado de $46.899.312.
No se toman los honorarios de junio del Personal de Higiene y Aseo Nayelis Mejía Segovia por valor de $1.435.570 debido a que el asociado no presento pago completo en el mes de junio, se reconocerá en el siguiente mes con verificación de transferencia.

Vigilancia: El valor proyectado del mes verificado es por $4.336.366 que correspondió a 30 días calendario por el valor día $144.545,53. Correspondió a una factura.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS
MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA	FE-641	20/06/2023	5/07/2023	$ 4.336.366
TOTAL VIGILANCIA				$ 4.336.366

El Asociado presentó la factura electrónica FE-641 de fecha 20/06/2023, del proveedor MULTIMEDIA SEGURIDAD LTDA, NIT 900.124.757 por valor total de la operación $4.336.429, se llevó a la ejecución $4.336.366.

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.065.951, correspondió para la SDIS $951.155, que correspondió a $355.317 mes, por el personal de aseo e higiene por 30 días calendario, corresponde a SDIS $ 951.155, se llevó a la ejecución correspondió a dos facturas.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-300	26/10/2022	$ 236.973
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-342	20/11/2022	$ 714.182
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 951.155

Nota de Alcance:
El Asociado presentó la factura FE-300 de fecha 26-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $3.904.100, se llevó a ejecución en el mes de octubre para SDIS el valor de $856.039, para asociado el valor de $103.316, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre por SDIS $951.155 y por Asociado $114.496, Se llevó a ejecución en el mes de diciembre por SDIS $221.935, Y por Asociado $26.786, Se llevó a ejecución en el mes de enero de 2023 por SDIS $253.641, por Asociado $30.612, quedando un saldo por llevar a ejecución en próxima verificación del componente por valor de $1.346.120. Se hace alcance a esta observación aclarando que el valor que se llevó a ejecución por el ASOCIADO es de $31.416 en el periodo de enero, quedando un saldo por ejecutar de $1.417.720, se llevó a la ejecución en el mes de mayo $951.155 por la SDIS y por el asociado $114.796. Saldo pendiente por llevar a la ejecución $351.769. Se llevó a la ejecución en junio por parte de la SDIS $236.973 y por parte del asociado $114.796.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 36 de 47

El Asociado presentó la factura FE-342 de fecha 20-11-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $3.540.900, se practicó descuento por valor de $40.000, quedando un saldo de ejecución para próxima verificación por valor de $3.500.900. Se llevó a la ejecución en junio $714.182. Saldo pendiente por llevar a la ejecución $2.786.718.

El Asociado presentó la factura FE-346 de fecha 03-12-2022 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $1.383.000, se practicó descuento por valor de $20.025, quedando un saldo de ejecución para próxima verificación por valor de $1.362.975.

El Asociado presentó la factura FE-357 de fecha 31-01-2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $631.750, quedando un saldo de ejecución para próxima verificación por valor de $631.750

El Asociado presentó la factura FE-443 de fecha 27/04/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $ 940.400, de la cual se llevó a la ejecución por la SDIS en abril $82.653. Saldo pendiente por reconocer $857.747.
El Asociado presentó la factura FE-473 de fecha 30/05/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $1.449.500. Pendiente por llevar a ejecución.
El Asociado presentó la factura FE-484 de fecha 21/06/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $1.174.422. Pendiente por llevar a ejecución.

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Material Didáctico: El valor proyectado para el mes verificado es por $2.241.792. Se llevó a la ejecución $1.628.208 correspondió a una factura.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-447	28/04/2023	$ 1.628.208
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.628.208

El Asociado presentó la factura FE-447 de fecha 28/04/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $3.870.000, se llevó a la ejecución $2.241.792. Saldo por reconocer $1.628.208. Valor que se llevó a la ejecución en el mes de junio.

Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del mes verificado es por $653.827, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada, por 30 días calendario. Se llevó a la ejecución $653.827 y correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-450	5/05/2023	$ 123.249
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-476	1/06/2023	$ 530.578
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 653.827

El Asociado presentó la factura FE-450 de fecha 05/05/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $670.000. Se llevó a la ejecución en mayo $546.751. Saldo pendiente por llevar a la ejecución $123.249. Valor que se llevó a la ejecución en el mes de junio.
El Asociado presentó la factura FE-476 de fecha 01/06/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-9 por valor total de $637.620. Se llevó a la ejecución en junio $530.578. Saldo pendiente por llevar a la ejecución $107.042
Facturas verificadas por el componente administrativo.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el mes verificado es por $3.656.520, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada; menos descuentos de cobertura no atendida $351.142. Saldo a ejecutar $3.305.378. Se llevó a la ejecución. Correspondió a cuatro facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 37 de 47

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-414	24/03/2023	$ 308.415
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-445	27/04/2023	$ 1.610.372
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-454	8/05/2023	$ 36.300
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-472	30/05/2023	$ 1.350.291
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 3.305.378

El Asociado presentó la factura FE-414 de fecha 24/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT 900.245.252 por valor total de $3.963.350, se llevó a la ejecución en abril $2.708.654, saldo $1.254.696. Se llevó a ejecución $946.281. Saldo pendiente de llevar a la ejecución $308.415. Valor que se llevó a la ejecución en junio.
El Asociado presentó la factura FE-445 de fecha 27/04/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT 900.245.252 por valor total de $3.292.500, se llevó a la ejecución en abril $1.682.128, nuevo saldo $1.610.372. Valor que se llevó a la ejecución en el mes de junio.
El Asociado presentó la factura FE-454 de fecha 08/05/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT 900.245.252 por valor total de $36.300. Valor que se llevó a la ejecución en el mes de junio.
El Asociado presentó la factura FE-472 de fecha 30/05/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT 900.245.252 por valor total de $3.910.200. Se llevó a la ejecución en mayo $1.771.884. Descuento por ajuste de alcance de la factura FE-319 del mes de noviembre que por error se llevó a ejecución $84.217 en el periodo de diciembre por error involuntario. Saldo pendiente por ejecutar $2.054.099. Se llevó a la ejecución en junio $1.350.291, saldo pendiente por ejecutar $703.808

Nota de alcance:
El Asociado presentó la factura FE-319 de fecha 05-11-2022 del Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929, por valor total de $862.255, Se practicó descuento por valor de $42.500 se llevó a ejecución en el mes de noviembre por el concepto de Papelería Administrativa el valor de $186.700; Se llevó a ejecución por el concepto de gasto de Papelería de Niños, por valor de $548.838, Se llevó a ejecución en el mes de Diciembre por valor de $84.217 Se hace aclaración que esta factura no tenía saldo se llevó por sobre ejecución $84.217. Se hace descuento en el mes de mayo a la factura FE-472.

El Asociado presentó la factura FE-482 de fecha 21/06/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT 900.245.252 por valor total de $3.683.630. Saldo pendiente por ejecutar

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Papelería Niños: El valor proyectado para el mes verificado es por $684.054 que correspondió a 30 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, presentó descuento de cobertura no matriculada $38.003, valor a ejecutar $646.051. Se llevó a ejecución. Correspondió a dos facturas.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-449	02/05/2023	$ 392.451
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-474	01/06/2023	$ 253.600
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 646.051

El Asociado presentó la factura FE 449 de fecha 02/05/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $700.991, se realizó descuento del componente por $43.300, nuevo saldo $657.691. Se llevó a ejecución en mayo $265.240. Saldo pendiente de reconocer $392.451. Valor que se llevó a la ejecución en junio.
El Asociado presentó la factura FE 474 de fecha 01/06/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $658.220, se realizó descuento del componente por $157.100, nuevo saldo $501.120. Se llevó a ejecución en junio $253.600. Saldo pendiente de reconocer $247.520.
Facturas verificadas por el componente pedagógico.

Alimentos: Total proyectado del mes verificado es de $21.559.400, menos los descuentos de cobertura no atendida $2.051.066, para un total ejecutado de $19.508.334. Qué correspondió a siete facturas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 38 de 47

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
NO APLICA				$ -
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				$ -
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-488	26/06/2023	$ 498.900
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-489	26/06/2023	$ 1.777.448
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-490	26/06/2023	$ 5.100.470
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-491	26/06/2023	$ 839.790
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-492	26/06/2023	$ 4.265.803
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-493	26/06/2023	$ 3.196.400
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS S.A.S.	901.504.929-9	FE-495	28/06/2023	$ 3.829.523
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 19.508.334
TOTAL ALIMENTOS				$ 19.508.334

El valor proyectado del mes verificado para el nivel de maternales $1.639.200, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.196 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $65.568, para un total ejecutado $1.573.632.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Caminadores $4.913.400, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $999.058, para un total ejecutado $3.914.342.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Párvulos $6.076.800, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $236.320, para un total ejecutado $5.840.480.
El valor proyectado del mes verificado para el nivel de Pre jardín $8.930.000, que correspondió a 20 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $750.120, para un total ejecutado $8.179.880.
El Asociado presentó la factura 495 de fecha 28/06/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $4.656.023, por superar el valor máximo presupuestado se llevó a la ejecución el valor de $3.829.523.

El reporte de descuento por cantidades realizado por el componente de Nutrición y Salubridad se encuentra implícito en el descuento aplicado de la cobertura no atendida.

Facturas verificadas por el componente de nutrición

Servicios Públicos e Internet: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.595.790, que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $12.665, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $963.040. Correspondió a un certificado.

SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
CONCEPTO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	SDIS
GAS	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 217.030
ENERGÍA	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 746.010
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		$ 963.040

Se evidencio certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos por valor 1.382.710, de acuerdo con la siguiente verificación de soportes aportada por el Asociado:
Del servicio de Energía por valor $646.240 Y 276.970 Saldo $923.210, se llevó a la ejecución $746.010.
Del servicio de Gas Natural por valor $459.500, se llevó a la ejecución $217.030.

PIGA: El valor proyectado para el mes verificado es por $637.812, que correspondió a 30 días calendario por valor niño mes $5.062, por la cobertura autorizada según estructura de costos. Se llevó a la ejecución $559.600, correspondió a una factura.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 39 de 47

PIGA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
SODIMAC COLOMBIA SA	800.242.106-2	6007100105781	12/05/2023	$ 559.600
TOTAL PIGA				$ 559.600

El Asociado presentó la factura 416 de fecha 27/03/2023 del proveedor BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS NIT. 901.504.929-4 por valor total de $681.300, no se llevó a la ejecución no presentó Aval del componente de Ambientes adecuados y seguros, pendiente para el próximo mes.
El Asociado presentó la factura 6007100105781 de fecha 12/05/2023 del proveedor SODIMAC COLOMBIA SA NIT. 800.242.106-2 por valor total de $559.600, Se llevó a la ejecución en el mes de junio.
Facturas verificadas por el componente de AAS.

Mantenimientos Menores: El valor proyectado para el mes verificado es por $1.119.384 que corresponde a 30 días calendario por valor niño mes $8.884, por la cobertura autorizada según estructura de costos, corresponde a SDIS $147.366, Para el mes verificado se llevó a la ejecución. Correspondió a un certificado.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
ASOBEN	800.219.710-5	CONTRATO	21/04/2023	$ 147.366
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 147.366

El Asociado presentó certificación por concepto Mantenimientos Menores de fecha 31-05-2023. Por valor de $2.850.000. Se llevó a ejecución en mayo por parte de las SDIS $147.366 y por parte del Asociado $972.018. Saldo pendiente por reconocer $1.730.616. Se llevó a ejecución en junio por parte de la SDIS $147.366 y por parte del Asociado $972.018. Saldo pendiente por reconocer $611.232.
Se realiza alcance a esta observación, se aclara que la certificación es de fecha 21/04/2023.donde se presentó contrato de obra civil 4-2023.
Facturas verificadas por el componente de AAS.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $9.920.674.

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el mes de junio, ejecutó $4.811.688

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	30/06/2023	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	$ 4.811.688
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			$ 4.811.688

El Asociado presentó certificado de Contador por $5.726.700, se tomó el valor de $4.811.688.

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos industriales para la operación: El Asociado para el mes verificado ejecutó $1.252.944.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
CONCEPTO	SOPORTE	TERCERO	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	CERTIFICACION	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	JUNIO 2023	$ 1.252.944
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				$ 1.252.944

El Asociado presentó certificado de Contador por $1.252.944, se llevó a ejecución en junio $1.252.944.

Desgaste y uso dotación para los niños: El Asociado para el mes verificado ejecutó $2.769.228.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	CERTIFICACION	DIANA MIREYA SUAREZ VARGAS	JUNIO 2023	$ 2.769.228
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 2.769.228

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 40 de 47

El Asociado presentó certificado de contador por $2.769.228. Se llevó a ejecución en junio $2.769.228.

Elementos de Aseo Institucional: El Asociado para el mes ejecutó el valor de $114.796.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
BOLIVAR COMERCIALIZADORA DE SUMINISTROS SAS	901.504.929-9	FE-300	26/10/2022	$ 114.796
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 114.796

El Asociado presentó la factura FE-300 de fecha 26-10-2022 del proveedor Bolívar Comercializadora de suministros SAS NIT 901.504.929 por valor total de $3.904.100, se llevó a ejecución en el mes de octubre para SDIS el valor de $856.039, para asociado el valor de $103.316, Se llevó a ejecución en el mes de noviembre por SDIS $951.155 y por Asociado $114.496, Se llevó a ejecución en el mes de diciembre por SDIS $221.935, Y por Asociado $26.786, Se llevó a ejecución en el mes de enero de 2023 por SDIS $253.641, por Asociado $30.612, quedando un saldo por llevar a ejecución en próxima verificación del componente por valor de $1.346.120. Se hace alcance a esta observación aclarando que el valor que se llevó a ejecución por el ASOCIADO es de $31.416 en el periodo de enero, quedando un saldo por ejecutar de $1.417.720, se llevó a la ejecución en el mes de mayo $951.155 por la SDIS y por el asociado $114.796. Saldo pendiente por llevar a la ejecución $351.769. Se llevó a la ejecución en junio por parte de la SDIS $236.973 y por parte del asociado $114.796.

Mantenimientos Menores: El Asociado para el mes ejecutó el valor de $972.018.

MANTENIMIENTOS MENORES				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
ASOBEN	800.219.710-5	CONTRATO	21/04/2023	$ 972.018
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				$ 972.018

El Asociado presentó certificación por concepto Mantenimientos Menores de fecha 31-05-2023. Por valor de $2.850.000. Se llevó a ejecución en mayo por parte de las SDIS $147.366 y por parte del Asociado $972.018. Saldo pendiente por reconocer $1.730.616. Se llevó a ejecución en junio por parte de la SDIS $147.366 y por parte del Asociado $972.018. Saldo pendiente por reconocer $611.232.
Se realiza alcance a esta observación, se aclara que la certificación es de fecha 21/04/2023.donde se presentó contrato de obra civil 4-2023.
Facturas verificadas por el componente de AAS.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• **Descuentos de alimentos total para el mes de junio 2023:** Por valor total $2.051.066; que correspondió a 242 niños y niñas no asistentes en los 20 días hábiles del mes verificado, discriminados de la siguiente manera:

- ✓ **Maternal: 8 por el valor unitario de $8.196, lo que equivale al valor total de $65.568.**
- ✓ **Caminadores: 122 por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $999.058. Párvulos: 28 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $236.320.**
- ✓ **Pre jardín: 84 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $750.120.**
- ✓ **Jardín: No aplica.**

• **Descuento Elementos de Aseo Personal,** mes junio 2023, 20 días hábiles, por valor $420.790.
• **Descuento Papelería Niños,** mes junio 2023, por valor $54.290.
• **Descuentos de talento humano** mes junio 2023: $ 2.933.100 descritos a continuación:

Diferencia de Perfil de la Técnico en atención a la primera Infancia de (Elsa Adriana Vásquez Aguirre) del mes junio de 2023 (30) días $977.700.
Diferencia de Perfil de la Técnico en atención a la primera Infancia de (Alejandra Milena Serrato Suarez) del mes junio de 2023 (30) días $977.700
Diferencia de Perfil de la Técnico en atención a la primera Infancia de (Yaneth Roció Orjuela Solano) del 07 al 30 de junio de 2023 (24) días $782.160

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 41 de 47

Diferencia de Perfil de la Técnico en atención a la primera Infancia de (Laura Andrea Ortega García) del 01 al 06de junio de 2023 (6) días $195.540

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

ASPECTOS FINANCIEROS
Conforme a los soportes remitidos por el Asociado, se evidenció que las obligaciones adquiridas para la ejecución del convenio fueron realizadas de una cuenta diferente a la que previamente el Asociado inscribió para el manejo exclusivo de los recursos, por tanto, se generó requerimiento.

Por otra parte, con corte al mes de junio, el Asociado no ha realizado compras de alimentos a pequeños productores para cumplir con el 30% del valor total destinado al concepto de gasto, por tanto, se proyectó requerimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/07/2023

DELIO MANUEL SARMIENTO ACEVEDO
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Marleny Suárez Medina - Componente Nutrición y Salubridad.
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Componente Ambientes Adecuados y Seguros
Andrea Catalina Camargo David - Área de Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martin Velásquez- Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johanna María Camargo García - Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado – Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza- Líder Componente Talento Humano Y Proceso Administrativo, SI y GA
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 42 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554 Creación: 2023-07-17 11:34:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 07:05:38

Escanee el código para verificación

Elaboración: .

Mónica Liliana Martínez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: .

Andrea Catalina Camargo David
1020799856
andreacamargo372@gmail.com
Contratista apoyo a la supervisión
Secretaria de integración social

Elaboración: .

Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo superviciom
Secretaria de Integración Social

Elaboración: .

MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 43 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554 Creación: 2023-07-17 11:34:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 07:05:38

Escanee el código para verificación

Revisión: .

Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: .

Johana Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: .

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: .

YULY MARCELA RIAÑO RIVERA
1032406854
yulymarceri@gmail.com

SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 44 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554 Creación: 2023-07-17 11:34:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 07:05:38

Escanee el código para verificación

Revisión: .

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: .

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: .

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: .

JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 45 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554 Creación: 2023-07-17 11:34:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 07:05:38

Escanee el código para verificación

Firma: .

Delio Manuel Sarmiento Acevedo
80731039
dsarmientoa@sdis.gov.co
Subdirector Local Engativa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 46 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554 Creación: 2023-07-17 11:34:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 07:05:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:34:31 Lec.: 2023-07-17 11:40:18 Res.: 2023-07-17 11:40:32 IP Res.: 191.156.60.188
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo superviciom Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:40:32 Lec.: 2023-07-17 11:42:20 Res.: 2023-07-17 11:42:32 IP Res.: 191.156.60.13
Elaboración	Andrea Catalina Camargo David andreacamargo372@gmail.com Contratista apoyo a la supervisión Secretaria de integración social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:42:32 Lec.: 2023-07-17 11:47:53 Res.: 2023-07-17 11:48:01 IP Res.: 186.102.98.251
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:48:01 Lec.: 2023-07-17 11:58:48 Res.: 2023-07-17 11:59:00 IP Res.: 191.156.235.202
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2023-07-17 11:59:00 Lec.: 2023-07-17 12:19:17 Res.: 2023-07-17 12:19:24 IP Res.: 186.102.101.215
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2023-07-17 12:19:24 Lec.: 2023-07-17 12:23:25 Res.: 2023-07-17 12:23:41 IP Res.: 181.59.3.3
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 12:23:41 Lec.: 2023-07-17 12:27:47 Res.: 2023-07-17 12:28:01 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 12:28:01 Lec.: 2023-07-17 14:12:19 Res.: 2023-07-17 14:12:25 IP Res.: 181.134.10.249
Revisión	YULY MARCELA RIAÑO RIVERA yulymarceri@gmail.com SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 14:12:25 Lec.: 2023-07-17 15:38:31 Res.: 2023-07-17 15:38:37 IP Res.: 191.95.63.57

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554
2023-07-19T07:05:41-05:00 - Pagina 47 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION JUNIO CONVENIO 8289-2022 LA FLORIDA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230717-113431-41b554-84184554 Creación: 2023-07-17 11:34:31

Estado: Finalizado Finalización: 2023-07-19 07:05:38

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2023-07-17 15:38:37 Lec.: 2023-07-17 15:39:01 Res.: 2023-07-17 15:39:05 IP Res.: 200.118.61.52
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2023-07-17 15:39:05 Lec.: 2023-07-17 15:40:24 Res.: 2023-07-17 15:40:30 IP Res.: 186.102.73.151
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-07-17 15:40:30 Lec.: 2023-07-17 16:36:29 Res.: 2023-07-17 16:36:33 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Delio Manuel Sarmiento Acevedo dsarmientoa@sdis.gov.co Subdirector Local Engativa	Aprobado	Env.: 2023-07-17 16:36:33 Lec.: 2023-07-19 07:05:33 Res.: 2023-07-19 07:05:38 IP Res.: 152.203.52.211